



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



COMUNICADO

N° 0012-2025-EF/50.01

Lima, 14 de marzo de 2025

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL TRAMO II DEL AÑO 2024 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

1. Los resultados preliminares de la verificación del cumplimiento de metas del Tramo II del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2024, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/normas/Resultados_preliminares_del_Tramo_II_PI_2024.pdf
2. Las Municipalidades pueden formular observaciones a los resultados, siempre que se refieran a demostrar que se cumplió con la meta de acuerdo con lo establecido en las Fichas Técnicas de los indicadores aprobadas para el PI del año 2024, y que las presenten formalmente dentro de los plazos establecidos. **Durante el proceso de evaluación de observaciones no es posible subsanar el incumplimiento de metas.**

Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Lima, 14 de marzo de 2025

COMUNICADO

N° 0012-2025-EF/50.01

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL TRAMO II DEL AÑO 2024 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

3. Sobre la presentación de observaciones de las Municipalidades:

a. **Documentos que se deben presentar:**

Un oficio por cada Compromiso cuyos resultados son materia de observación, conforme al modelo que se adjunta en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4iGkcTg>

b. **Plazo de presentación:** Del 17 al 25 de marzo de 2025.

c. **Medios de presentación:** Las Municipalidades pueden presentar sus documentos a través de los siguientes medios:

- Ventanilla electrónica del MEF: <https://www.mef.gob.pe/ventanilla/app/login.html#!/>. **El registro de los documentos debe realizarse a nombre de la municipalidad, cabe precisar que los registro a nombre de persona natural quedan observados por el STD.**
- Mesa de Partes del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en Jirón Lampa N° 594 Cercado de Lima (Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.)

Dirección General de Presupuesto Público